

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GEOBIENES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del día 25 de marzo del 2016, en el local social ubicado en la Av. Joaquín Orantía S/N y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building piso 1 oficina 124 diagonal al Mall del Sol, se encuentran los accionistas de la Compañía GEOBIENES S.A., el señor Fuentes Allieri Ángel Enrique, propietario de 480 acciones y el señor Cárdenas Cobeña Miguel Ángel, propietario de 320 acciones, con lo que la compañía se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los accionistas, resuelve instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

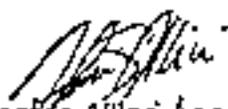
UNO).- La aprobación de los resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

DOS).- Nombrar un Comisario para la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que está de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión el señor Fuentes Allieri Ángel Enrique en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Cárdenas Cobeña Miguel Ángel, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los demás temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de las compañías, por unanimidad, resuelven: UNO) aprobar los resultados de los Estados Financieros correspondiente al año 2015. DOS) Por unanimidad de los accionistas presente resuelven nombrar como comisario para el ejercicio fiscal 2016 al señor Jhon Dávila Torres.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, Hecho lo cual es leída a los presentes por el secretario de la Junta, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna para hacer, firmado por constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 14h45 del mismo día.


Fuentes Allieri Ángel Enrique
Accionista


Cárdenas Cobeña Miguel Ángel
Accionista - Secretario Ad-Hoc